




CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
16 DIC 2010	
Recibido.....	1245
Exp. N°.....	24829 ver

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, autorice a las oficinas del Registro Civil a brindar charlas y realizar talleres de concientización sobre la importancia de la actualización del D.N.I. para los jóvenes en las distintas localidades de la Provincia.


ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Teniendo en cuenta el valor que tiene para los ciudadanos la obtención y actualización del Documento Nacional de Identidad, se hace imprescindible llevar adelante acciones tendientes a concientizar, sobre todo a los más jóvenes, sobre importancia de renovar el mismo en los tiempos estipulados por la ley.

El Documento Nacional de Identidad es lo que hace que una persona exista como ciudadano argentino, sin él no se pueden realizar trámites en la administración central, no se puede ejercer el derecho a la educación (para inscribirse necesita el DNI), tampoco puede ejercer el derecho a sufragar, y por ende, a elegir sus representantes democráticamente.

En el interior de la provincia, sobre todo en lugares alejados a los centros urbanos y en los barrios periféricos donde la poca vida como ciudadanos de la población se nota una gran desidia por parte de los adultos primero y de los jóvenes, luego para la renovación de los documentos de identidad, cayendo, por esta razón en doble marginalidad, por no tener actualizado sus documentos no pueden inscribirse en la escuela, no reciben becas ni subsidios, incluso, a la hora de buscar trabajo esto resulta muy dificultoso al no poder demostrar fehacientemente su identidad.

El derecho a la identidad es un derecho inalienable de todo niño y niña, por lo tanto que acceda normalmente a su documento a fin de acreditar su identidad y la actualización pertinente estipulada en la ley, debe ser garantía del Estado. Por esa razón, este proyecto de comunicación busca que las mismas instituciones oficiales encargadas de registro de personas realicen charlas y talleres en toda la geografía de la provincia a



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

fin que cada uno de los habitantes conozca la importancia de estar documentado, pueda realizar los trámites pertinentes y tome conciencia para sí mismo y para el núcleo social al que pertenece del derecho de ser ciudadano.

Convencida que es tarea del Estado construir permanentemente ciudadanía en pos de una mejor calidad de vida de todos y todas, es que solicito a mis pares aprueben este proyecto de comunicación.



ALICIA NOEMI PERNA
Diputada Provincial